

ACUERDO N° 92.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICINCO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER hora de lactancia (art 17 inc. a) del Reg. de Licencias) a la Sra. **MARINA CAMISASSA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, retirándose una hora antes de su jornada laboral hasta el día 25-09-13; SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a VEINTIUN (21) días, y CONCEDER SIETE (7) días de licencia compensatoria a partir del día 25-02-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **YANINA VANESA DEL VISO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 21-02-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) al Sr. **MARCOS RAUL GIACOMELLI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el día 21-02-13.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **ANABELLA IMPARATO TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el día 25-02-13.-

V) CONCEDER hora de lactancia (art 17 inc. a) del Reg. de Licencias) a la Sra. **FABIANA ALICIA SCARDAPANE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, retirándose una hora antes de su jornada laboral hasta el día 11-09-13; y SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a QUINCE (15) días, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia al Sr. **EDUARDO JAVIER OJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, a partir del 13-02-13.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **GRACIELA VANESA SOSA RAVEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de SETENTA y OCHO (78) días, a partir del 10-12-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **GLADYS BEATRIZ VAZQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de CIENTO SIETE (107) días, a partir del 22-11-12.-

IX) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de la Feria Judicial de Enero 2013, al Sr. **JUAN LUIS AGUIRRE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva a partir del día 25-02-13.-

X) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **MARCELA BECERRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XI) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **ANA GRACIELA BIANCO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a UN (1) día de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **NADIA DECENA**

CARREÑO, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XIII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **PABLA ANTONIA DI PASCUALI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XIV) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a DIECISEIS (16) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **CLARISA CANDELA ESCOBAR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva a partir del día 25-02-13.-

XV) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **CLAUDIA ROXANA FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XVI) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **NORMA RAQUEL GARRIDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XVII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, al Sr. **ALDO HECTOR GATAFONI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XVIII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a DOCE (12) días de la Feria Judicial de Enero 2013, al Sr. **GUILLERMO ISAGUIRRE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial,

la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XIX) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a DIECISEIS (16) días de la Feria Judicial de Enero 2013, al Sr. **JORGE NAHUEL LEDE ZAJIC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XX) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **NANCY MARGARITA LOVI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXI) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a SIETE (7) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **NOELIA BELEN ORTIZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a SIETE (7) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **ROMINA GIMENA SOLOA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXIII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a DIECISEIS (16) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **PAOLA ANALIA SORIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva a partir del día 25-02-13.-

XXIV) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a TRES (3) días de la Feria Judicial de Enero 2013, al Sr. **CARLOS MIGUEL SOSA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva a partir del día 03-04-13.-

XXV) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **GRACIELA VAZQUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXVI) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **LIDIA BEATRIZ VIOLINO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

XXVII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a CUATRO (4) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **MARIA CRISTINA ZACCAGNINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-